DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira – Departamento de Itapúa, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, El Comité de Evaluación de Ofertas del proceso a **Contratación Directa N° 16/2018 con ID. NRO. 342406 "ADQUISICION DE TUBOS CELULARES DE ALCANTARILLADO",** emite el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.

En efecto, el proceso adquisitivo se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2018.-

2. DETALLES DEL PROCESO:

2.1.	***Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)***	342406
2.2.	***MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION***	GS. 80.000.000
2.3.	***FECHA DE CDP***	04/05/2018
2.4.	***FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES***	22/05/2018 09:30 HS
2.5.	***FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA***	DECLARACIÓN JURADA
2.6.	***FORMA DE ADJUDICACION***	POR EL TOTAL
2.7.	***DENOMINACION DEL LLAMADO***	ADQUISICION DE TUBOS CELULARES DE ALCANTARILLADO
2.8.	***RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS***	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
2.9.	***VIGENCIA DEL CONTRATO***	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES
2.10.	***CONTRATO ABIERTO***	NO

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

3.1. Conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la citada Ley 2051/03, cada llamado debe ir acompañado necesariamente de un acto formal y público de apertura de sobres, el cual fue programado para el día martes veintidós de mayo del año dos mil dieciocho a las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, en efecto en ese mismo día y hasta el plazo máximo fijado se han presentado la siguiente empresa:

3.1.1. ***TUBOS PARANÁ***

Los costos ofertados IVA INCLUIDO fueron los siguientes:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
1	*TUBOS PARANÁ*	*Gs. 79.000.000*

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Gral. Lolly J. Romero Acosta
Secretaria General

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

3.1.2 Todos los detalles del acto, obra en el Acta de Apertura que se ha labrado en dicha oportunidad donde la empresa ha constatado la regularidad y la transparencia del proceso.

4. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

4.1. VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES)

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TUBOS PARANÁ	
	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	TUBOS PARANÁ	
	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Sra. Lilian Romero Acosta
Secretaria General

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

V. Otros documentos.	TUBOS PARANÁ	
	Cumple	No cumple
♦ Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 (dos) años 2015 y 2016.	X	
♦ Copias de contratos ejecutados y facturas de ventas emitidas para la provisión tubos celulares y de hormigón armado, sean estas con entidades públicas y/o empresas privadas, en los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017) por un monto equivalente al 70 % (setenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	X	
♦ Autorización del fabricante.	X	
♦ Declaración Jurada de contar con un local propio ubicado dentro del Departamento de Itapúa para fines de una pronta respuesta a las solicitudes de la Convocante.	X	

4.1.1. En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de la oferta presentada respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA ***TUBOS PARANÁ*** SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL LLAMADO POR PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIALES Y FORMALES.

4.1.2. Por tanto, la empresa *TUBOS PARANÁ* **CUMPLE** CON EL SUMINISTRO DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES lo que la hace admisible en este proceso y en consecuencia pasible de evaluación en detalle.

4.1.3. Corresponde seguidamente verificar la planilla de oferta y las sumas impactadas en el cuadro presentado de conformidad al método de evaluación sugerido por el Artículo 61 del Decreto 3719/2015 concordante con la Carta de Invitación del llamado.

			TUBOS PARANÁ			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	TUBOS CELULARES DE Hº Aº DE 200 X 200 CM	14	Tubos Paraná	Paraguay	4.100.000	57.400.000
2	TUBOS CELULARES DE Hº Aº DE 150 X 150 CM	8	Tubos Paraná	Paraguay	2.700.000	21.600.000
					Precio Total	**79.000.000**

4.1.4. Seguidamente procederemos a tomar a la empresa oferente para analizarla en detalle de acuerdo a los demás requisitos establecidos en las Bases del llamado de conformidad al artículo 61 del Decreto 3719/2015 de Contrataciones Públicas.

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

4.2. CAPACIDAD LEGAL.

El oferente ha remitido documentaciones que acreditan su capacidad legal. Es así que el Comité de Evaluación procede al análisis de CAPACIDAD LEGAL, luego de realizar la verificación de documentaciones requeridas para este punto en el Anexo E de la Carta de Invitación. En efecto al análisis respectivo surge el siguiente cuadro:

ITEM	Requerimientos según Anexo E de la Carta de Invitación	CUMPLE	NO CUMPLE
1	***TUBOS PARANÁ***	X	

4.3. CAPACIDAD FINANCIERA

4.3.1. Conforme a las evidencias documentarias obrantes en los documentos de LA EMPRESA ANALIZADA, observamos que las informaciones proveídas presentan un índice aceptable de solvencia y liquidez para cumplir con las obligaciones requeridas por LA CONVOCANTE. Es así que la firma ***TUBOS PARANÁ*** **CUMPLE** con éste punto del análisis.

	TUBOS PARANÁ				
	2.015	2.016	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO	
INFORMACIÓN DEL BALANCE					
TOTAL PASIVO	12.896.000	535.720.400	274.308.200	0,18	endeudamiento
TOTAL ACTIVO	1.148.690.026	1.866.093.535	1.507.391.781		
PATRIMONIO NETO	1.135.794.026	1.330.373.135	1.233.083.581	1,22	
ACTIVO CORRIENTE	667.359.173	739.165.023	703.262.098	2,56	liquidez
PASIVO CORRIENTE	12.896.000	535.720.400	274.308.200		
INFORMACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS					
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	115.596.386	179.146.408	147.371.397	0,20	rentabilidad
CAPITAL	720.000.000	720.000.000	720.000.000		

4.4. CAPACIDAD TÉCNICA

- La empresa deberá acreditar su capacidad técnica a través de la presentación de documentos en donde Los bienes ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en la carta de invitación, Ser fabricante o autorización del fabricante para la venta y distribución de los tubos, Contar con certificación de prueba de rotura expedido por la INTN, Contar con un local propio dentro del Departamento de Itapúa para una pronta respuesta y distribución de los bienes requeridos en la presente licitación, es así que del análisis realizado surge el siguiente cuadro:

	EMPRESA OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA EXPERIENCIA
1	***TUBOS PARANÁ***	CUMPLE

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

4.5. EXPERIENCIA

- El oferente deberá contar con experiencia de tres años como mínimo, comprobado con el RUC. El oferente deberá demostrar haber vendido durante los últimos tres años (2015,2016 y 2017) bienes similares al de la presente licitación por al menos el 70% del monto total ofertado en la presente oferta, a ser comprobado con copias de facturas y contratos con su correspondiente acta de recepción final de bienes, es así que del análisis realizado surge el siguiente cuadro:

	EMPRESA OFERENTE	EXPERIENCIA
1	***TUBOS PARANÁ***	CUMPLE

4.6. ANALSIS ECONOMICO DE LAS OFERTAS

4.6.1. En este caso en particular debemos de mencionar que como se lee más arriba la estimación presupuestaria prevista para este procedimiento es de Gs. 80.000.000- (Guaraníes ochenta millones) en consecuencia debemos referirnos a los precios unitarios ofertados por la empresa calificada *TUBOS PARANÁ.*

4.6.2. Es así que conforme:

4.6.2.1. La oferta total presenta por la firma ***TUBOS PARANÁ*** asciende a la suma de Gs. 79.000.000- (Guaraníes setenta y nueve millones).

5. CONCLUSION

5.1. Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, los análisis realizados arrojan el siguiente resultado:

	EMPRESAS OFERENTES	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA	EXPERIENCIA	ANALISIS ECONOMICO
1	***TUBOS PARANÁ***	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

5.2. La firma **TUBOS PARANÁ** es adjudicada por el total para la adquisición de tubos celulares de alcantarillado en cumplimiento de todos los requerimientos: legales, financieros, técnicos, experiencia y así también por presentar una **oferta global baja para el proceso licitatorio.**

5.3. En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado **EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL INTENDENTE MUNICIPAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL:**

5.3.1. ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nro. 16/2018 **"ADQUISICIÓN DE TUBOS CELULARES DE ALCANTARILLADO" CON I.D. N° 342406** a la firma **TUBOS PARANÁ** hasta el monto de **Gs. 79.000.000- (Guaraníes setenta y nueve millones).**

Lic. Marta Verónica Andino
Administración y Finanzas

Abog. Ruth J. Romero Acosta
Secretaria General

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

5.3.2. **AUTORIZAR** la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado.

5.3.3. **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira que proceda.

Es nuestro dictamen, salvo otro parecer de la máxima autoridad.

Lic. María Verónica Kadino
Administración y Finanzas

Sr. Ruben A. Romero Acosta
Secretaria General

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal